


E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		 HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael <small>de Tunja</small>
Código: OAJ-F-17	ACTA DE NOTIFICACIÓN POR AVISO REVOCATORIA	
Versión 01	COBRO COACTIVO	
		Fecha: 15/07/2021

Señora
JHOANA MARCELA CHACÓN HERNANDEZ
 TEL: 3203992450
 Tranversal 11 No 30 -41 BARRIO GAITÁN
 TUNJA, BOYACÁ

Referencia. Notificación por aviso RESOLUCIÓN No. 278 del 28 de Septiembre de 2020
 Notificado: JHOANA MARCELA CHACÓN HERNANDEZ
 Dirección: Tranversal 11 No 30 -41 BARRIO GAITÁN

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011, el Gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Acto Administrativo que se notifica:	Resolución No. 278 de 2020
Fecha del Acto Administrativo:	28 de Septiembre de 2020
Por medio de la cual se revoca:	Resolución No. 004 de 2017
Consecuencia:	Deja sin efecto todas las actuaciones subsecuentes y adelantadas dentro del Procedimiento administrativo de Cobro Coactivo: 2017 - 006
Recursos que proceden:	Ninguno
ADVERTENCIA:	
<u>Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso en el lugar de destino</u>	

Se adjunta copia íntegra del Acto Administrativo en dos (02) folios de contenido por anverso y reverso.

Cordialmente,


YAMIT NOE HURTADO NEIRA
 Gerente

Aprobó: Yulieth Parra Roncancio / Subgerente Administrativa y Financiera
 Aprobó: Andrés Montero / Asesor Externo
 Revisó: Boris Vargas Cruz / Asesor Jurídico
 Proyectó: Laura Andrea Bello / Profesional Especializada Área Jurídica de Cartera

